



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088-2023-MDMP

Mi Perú, 14 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

VISTO:

El proveído N° 411 del Despacho de Alcaldía y el Expediente N° 02032-2023 de fecha 14 de febrero 2023, presentado por el Ingeniero de Sistemas Wilfredo Leonid Rojas Sandoval Huaman, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Tecnología de la Información y Estadística de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. Asimismo, el inciso 17 del artículo 20° de la ley mencionada, señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2023-MDMP, de fecha 01 de enero del 2023, se designó al Ingeniero de Sistemas Wilfredo Leonid Rojas Sandoval Huaman en el cargo de confianza de Subgerente de Tecnología de la Información y Estadística de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Expediente N° 02032-2023 de fecha 14 de febrero del 2023, el Ingeniero de Sistemas Wilfredo Leonid Rojas Sandoval Huaman, presenta su renuncia al cargo de Subgerente de Tecnología de la Información y Estadística de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Ingeniero de Sistemas, **WILFREDO LEONID ROJAS SANDOVAL HUAMAN** al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a quien corresponda y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación, de la misma, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú (www.munimiperu.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Yovana Tirado Guevara

YOVANA TIRADO GUEVARA
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Irvin T. Chávez León

IRVIN T. CHÁVEZ LEÓN
ALCALDE